

Número: 2022000004007
Fecha: 31-08-2022

 Universidad Zaragoza	CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL	
	CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA	
	(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)	
	REFERENCIA	PRI-030/2022
	Puesto	Técnico Medio de Apoyo a la Investigación
	LISTA DE ADMITIDOS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 19 de agosto de 2022, publicada en el e-TOUZ el mismo día, por la que se resuelve convocar la provisión de plazas de personal de apoyo a la investigación con cargo a financiación externa de carácter finalista, Técnico Medio de apoyo a la investigación (LB) en el Departamento de Fisiatría y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, PRI-030/2022, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos, al no haber candidatos excluidos, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.-Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



8ca97d35b5d69c364e7c5e418a5509d8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ca97d35b5d69c364e7c5e418a5509d8>

CSV: 8ca97d35b5d69c364e7c5e418a5509d8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	31/08/2022 11:34:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

VIZÁRRAGA TURMO, JORGE


8ca97d35b5d69c364e7c5e418a5509d8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8ca97d35b5d69c364e7c5e418a5509d8>